

Denuncias en el Ministerio de Trabajo 203 se quedaron sin aguinaldo

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
ssandi@lateja.co.cr

El Ministerio de Trabajo reabrió sus puertas ayer con 203 denuncias de breteadores a las cuales les amarraron el perro con el aguinaldo.

El ministro Olman Segura dijo que ya se asignaron 186 de estos casos a los inspectores y comprobó que en 81 casos no se había cancelado, por lo que se les hizo una prevención a los patronos.

Si usted es uno de los trabajadores afectados, vaya a cualquiera de las oficinas del Ministerio de Trabajo a poner la denuncia, también puede hacerlo en el 800 TRABAJO (8722256) o en el fax 22 22 80 85.

Puede ser contra una empresa o contra una persona. La mayoría de las 203 denuncias son contra personas que no pagaron a empleadas domésticas o jardineros, por ejemplo. Una vez que el patrono sea prevenido o tarjeteado por el inspector, tiene 24 horas para pagar, si n